POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Bienestar Policial
Dirección de Sanidad

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO Y BACTERIOLOGÍA" – (ID Nº 280577).

INFORME DE EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LOS ÍTEMS 1; 2; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 21; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 77; 78; 79; 80 y 81

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 22/2014, para la "Adquisición de insumos para Laboratorio y Bacteriología – ID 280577"**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 8 de setiembre del corriente año, según Acta Nº 39/2014, con participación del siguiente oferente:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Cantidad de Fojas
01	GT Scientific S.A.	58.145.087	100.000.000	Si	30 días	67
02	Infotec S.A.	106.988.000	3.000.000	Si	30 días	44
03	Shantal S.A.	22.956.000	No	Si	30 días	52

Observaciones hechas durante la apertura de sobres: La firma Shantal S.A. presenta Garantía de Mantenimiento de Ofertas en formato de Declaración Jurada y no como lo solicitado en la Carta de Invitación que debe ser Póliza.-

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	1-GT SCIENTIFIC S.A.	2-INFOTEC S.A.	3-SHANTAL S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	No Cumple	No cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas **INFOTEC S.A.** y **SHANTAL S.A.** verificamos que las mismas no cumplen con esta etapa de la evaluación, la firma oferente **INFOTEC S.A.** no cubre el porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas que deberá ser del *3% sobre el monto total de la oferta.* La firma oferente **SHANTAL S.A.** *presenta Garantía de Mantenimiento de Ofertas en formato de Declaración Jurada y no como lo solicitado en la Carta de Invitación que debe ser Póliza,* por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** las ofertas en esta etapa de la Evaluación.

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones presentadas por la **GT SCIENTIFIC S.A** y se observa que la misma cumple con esta etapa de evaluación por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** las ofertas.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa **GT SCIENTIFIC S.A** con el precio más bajo, según el siguiente cuadro:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**GT SCIENTIFIC S.A**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c) Los oferentes deberán presentar copia de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
V. Otros documentos.	
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.	Cumple
a) Copias de contratos de años anteriores o copia de facturaciones (en instituciones públicas o privadas) que acrediten el 50% del monto de su oferta.	Cumple
b) En caso de empate, los oferentes deberán presentar cantidad de contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente.	Cumple
c) Copia Autenticada del Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa **GT SCIENTIFIC S.A** verificamos que la misma cumple con esta etapa de la evaluación.

4.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente y de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, se procede a verificar la capacidad legal, financiera y técnica como así también la experiencia y se concluye que la firma **GT SCIENTIFIC S.A** cumple con esta etapa de evaluación por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta.

El margen de preferencia

No se aplica

Criterio de evaluación y calificación de las muestras

La Convocante solicita a la firma oferente **GT SCIENTIFIC S.A** las muestras según Nota UOC N° 499, a fin de corroborar que los bienes ofertados se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Posteriormente se realiza la verificación de las muestras presentadas y se concluye que las mismas cumple con esta etapa de evaluación por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta, a excepción del ítem 29 ***Control para gasometría*** que el Comité de Evaluación recomienda declarar desierto por no cumplir con las especificaciones técnicas.

Criterio para desempate de ofertas

No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas

Este comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), constatándose que los precios cotizados se adecuan a las previsiones presupuestarias de la Convocante.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA:

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la carta de invitación donde se constata que la empresas calificada en el presente proceso cumple con todo lo requerido y que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al cuadro de adjudicación, SE RECOMIENDA adjudicar a la firma **GT SCIENTIFIC S.A** por el monto total de **G. 51.145.087.-** (Guaraníes cincuenta y un millones ciento cuarenta y cinco mil ochenta y siete), según el siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripcion Nivel 5	U.M.	Cant.	Present.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total
3	41116011-001	Disco de oxidasa	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	84.446	337.784
4	41116105-140	Test para identificación de staphylococus	Unidad	4	caja	Biorad	USA/Francia	552.795	2.211.180
13	41116130-002	Agar base sangre	Unidad	7	Frasco	Liofilchem	Italia	594.001	4.158.007
14	41116130-006	Agar DNASA	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	2.525.107	10.100.428
15	41116130-009	Agar lisina de hierro	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	757.532	3.030.128
16	41116130-010	Agar Mac Conkey	Unidad	7	Frasco	Liofilchem	Italia	567.548	3.972.836
17	41116130-018	Agar simons citrato	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	858.536	3.434.144
18	41116130-084	Caldo selenito	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	492.997	1.971.988
19	41116130-097	Triple sugar iron agar	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	466.544	1.866.176
20	41116130-107	Agar bilis esculina	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	1.250.529	5.002.116
22	41116130-119	Agar mueller hinton	Unidad	5	Frasco	Liofilchem	Italia	783.986	3.919.930
23	41116130-123	Agar salmonella-shigella	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	644.504	2.578.016
24	41116130-124	Agar sim	Unidad	4	Frasco	Liofilchem	Italia	618.050	2.472.200
33	41116131-001	Disco Antibiograma cefuroxima	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
34	41116131-002	Disco Antibiograma Imipenem	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
35	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	Unidad	7	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	182.966
36	41116131-003	Disco Antibiograma Gentamicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
37	41116131-006	Discos Acido Boronico	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
38	41116131-009	Disco Antibiograma acido nalidixico	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552

39	41116131-010	Disco Antibiograma amikacina	Unidad	5	Frasco disco de 50 unidades como mínimo	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
40	41116131-011	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
41	41116131-012	Disco Antibiograma ampicilina	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
42	41116131-013	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan	Unidad	5	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
43	41116131-015	Disco Antibiograma bacitracina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
44	41116131-019	Disco Antibiograma cefalotina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
45	41116131-020	Disco Antibiograma cefepime	Unidad	5	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
46	41116131-021	Disco Antibiograma cefixima	Unidad	3	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	78.414
47	41116131-023	Disco Antibiograma cefoperazona	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
48	41116131-024	Disco Antibiograma cefotaxima	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
49	41116131-025	Disco Antibiograma cefotaxima + acido clavulanico	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
50	41116131-026	Disco Antibiograma cefoxitina	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
51	41116131-027	Disco Antibiograma ceftazidima	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
52	41116131-028	Disco Antibiograma ceftazidima + acido clavulanico	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
53	41116131-030	Disco Antibiograma ciprofloxacina	Unidad	7	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	182.966
54	41116131-031	Disco Antibiograma clindamicina	Unidad	4	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
55	41116131-032	Disco Antibiograma cloranfenicol	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
56	41116131-034	Disco Antibiograma eritromicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
57	41116131-038	Disco Antibiograma levofloxacina	Unidad	7	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	182.966
58	41116131-039	Disco Antibiograma meropenem	Unidad	8	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	209.104
59	41116131-040	Disco Antibiograma minociclina	Unidad	3	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	78.414
60	41116131-041	Disco Antibiograma nitrofurantoina	Unidad	10	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	261.380
61	41116131-042	Disco Antibiograma norfloxacina	Unidad	12	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	313.656
62	41116131-043	Disco Antibiograma novobiocina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
63	41116131-045	Disco Antibiograma optoquina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
64	41116131-046	Disco Antibiograma oxacilina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
65	41116131-047	Disco Antibiograma streptomicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
66	41116131-049	Disco Antibiograma tetraciclina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552

67	41116131-051	Disco Antibiograma vancomicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
68	41116131-055	Disco Antibiograma penicilina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
69	41116131-056	Disco Antibiograma piperacilina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
70	41116131-057	Disco Antibiograma piperacilina-tazobactam	Unidad	10	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	261.380
71	41116131-059	Disco Antibiograma rifampicina	Unidad	4	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	104.552
72	41116131-061	Disco Antibiograma ceftriazona	Unidad	8	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	209.104
73	41116131-075	Ertapenem Disco	Unidad	6	Unidad	Biorad	USA/Francia	26.138	156.828
74	41116131-992	Discos Antibiograma Azitromicina	Unidad	5	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	130.690
75	41116131-995	Disco de Cotrimoxazol	Unidad	10	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	261.380
76	41116131-997	Colistina Disco Antibiograma	Unidad	6	Frasco	Biorad	USA/Francia	26.138	156.828
TOTAL									**51.145.087**

El Comité de Evaluación resuelve declarar desierta la licitación en los siguientes ítems: 1; 2; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 21; 25; 26; 27; 28; 30; 31; 32; 77; 78; 79; 80 y 81, conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Así mismo el Comité de Evaluación resuelve declarar desierta la licitación en el ítem 29, conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA, inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

No habiendo ninguna otra observación se da por terminado el Acto el día 16 de setiembre de 2014,siendo las 13:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma los miembros del Comité de Evaluación en un ejemplar.----------

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Dpto. UOC.

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Hospital de Policía

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

DORA EMILCE FORNERÓN DE HERMOSILLA
Comisario General Insp.
Ordenadora de Gastos – Dirección de Sanidad Policial